EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA -IMDER BUGA-

CERTIFICA

Que las funciones propias de la supervisión de los contratos suscritos por el **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA -IMDER BUGA-** están en cabeza de la Dirección Ejecutiva del Instituto, Por consiguiente, es quien asegure el cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y/O PROFESIONALES**, relacionado a continuación:

SUPERVISOR	**LUIS MARIO GONZÁLEZ ESCANDON**
IDENTIFICACIÓN	**C.C 6.319.557**
CARGO Y/O FUNCIÓN	**DIRECTOR EJECUTIVO**
CONTRATISTA	**RICHAR ORLANDO RENGIFO BEJARANO**
IDENTIFICACIÓN	**CC. 1.115.082.053**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO EN LA COMUNIDAD AFRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SEM-1900-1583-2026**
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	1. Brindar apoyo en actividades de fomento, recreación y deporte en la zona rural del Municipio de Guadalajara de Buga. **Producto a entregar:** Evidencia fotográfica y listados de asistencia de reuniones realizadas con los diferentes actores del programa para la orientación, así como cronograma de actividades por periodo. 2. Implementar estrategias de fortalecimiento al desarrollo de festivales recreo deportivos en la zona rural del Municipio de Guadalajara de Buga. **Producto a entregar** Evidencia fotográfica y listados de asistencia de reuniones realizadas con los diferentes actores del programa para la orientación, así como cronograma de actividades por periodo. 3. Articular con el Programa de Recreación y el Programa de

	Apoyo a la Educación Física Ley 934 para la realización de Festivales escolares en las Instituciones Educativas del sector rural del Municipio de Guadalajara de Buga. **Producto a entregar** Evidencia fotográfica y listados de asistencia de reuniones realizadas con los diferentes actores del programa para la orientación, así como cronograma de actividades por periodo. 4. Asistir a las actividades que le sean asignadas como capacitaciones, foros, reuniones, entre otras. **Producto a entregar** Evidencia fotográfica y listados de asistencia de reuniones realizadas con los diferentes actores del programa para la orientación, así como cronograma de actividades por periodo.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	**TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.200.000)**

Dada en Guadalajara de Buga, en el mes de octubre de 2026

LUIS MARIO GONZÁLEZ ESCANDON
Director Ejecutivo
IMDER BUGA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mayron Stven Peña Alonso	Abogado	Mayron Peña
Reviso	Daniela Montoya Rodriguez	Abogada	
Aprobó	Luis Mario González Escandon	Director	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			